Año II.—Núm. 327. **Juéves 15 de julio de 1858.** **Islas Baleares.**



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Circr.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

Hé aquí lo que dice *El Times* acerca el *Telégrafo atlántico submarino.*

«No se ha omitido precaucion alguna ni se ha desatendido ninguna advertencia (y estas han llegado á miles) que se haya considerado digna de ser atendida, y todo cuanto la práctica y la ciencia pueden aconsejar para llevar á cabo un proyecto sobre el cual, desgraciadamente, tanta influencia tiene la casualidad, se habrá utilizado en esta ocasion. El cable se ha colocado, en Heyham, á bordo de los dos buques que el año pasado se ocuparon en la misma operacion. Hace algunos dias que el *Adonis* salió del embarcadero de la factoria de los señores Glasse y Elliot, en Greenwich, con una de las máquinas de arriar y 300 millas de cable á mas de las ya construidas.

Sin embargo, despues de la salida de este buque se han mandado construir otras 100 millas, y las máquinas, en las fábricas están trabajando de dia y de noche para concluirlas á tiempo. La longitud del cable que se empleó para el ensayo del año último no llegaba á 2,400 millas, que es á corta diferencia la cantidad que se necesita ahora para reemplazar las 300 millas perdidas entonces.

En la actualidad el cable que hay á bordo de ambos buques mide una longitud de 3,012 millas, sin contar con los estremos para las playas; el de ahora, que es de mucho mas peso y mas grueso, tiene treinta millas mas de longitud. El cable que debe sumergirse entre los dos puntos representa un guarismo exacto de 3,050 millas para una distancia de 1,950 millas solamente; de manera que se conceden 1,100 millas, ó sea un 40 por 100 para los accidentes del suelo y para la parte que absorve la flojedad al tiempo de arriarlo. Este inmenso cable, que pesa casi una tonelada por milla, se repartirá por igual entre el *Agamenon* y el *Niágara*, que lleva el suyo rollado sobre todos sus puentes y la mayor parte de los medios del buque. Hay uno adujado sobre cubierta, entre el palo de trinquete y el mastelero mayor, que tiene 100 millas de longitud, 30 piés de diámetro y 2 de profundidad, y otro de 130 millas que ocupa casi un espacio igual, entre el mastelero mayor y el palo mesana. Otros dos están colocados sobre cubierta, uno á popa y otro en medio del buque, de 297 y 294 millas respectivamente.

En el entrepuente hay uno de 180 millas y en la bodega otro de 350. En vez de la punta que debe servir para la playa, que el año pasado iba colocado en la crugía delante del cabrestante, habrá un cabo de unas 100 millas, y los pesados estremos para la costa de ambos paises serán conducidos por las fragatas de escolta. El año último el cable fue adujado en la bodega del *Agamenon* en una enorme masa de 1,250 millas de longitud, cuyo gran peso, colocado en medio del buque, lo hacia balancear como un muñeco chino. El resultado de esto fue que se movia de una manera que hacia difícil poder decir que el costado del buque era el mas alto, y al desembarcar el cable, despues de la ruptura se vió que la presion de una mole tan pesada, en comparacion de una superficie tan pequeña, habia desunido bastante las ligazones de la embarcacion. Para remediar en parte estas desventajas, desventajas que si el *Agamenon* hubiese sufrido un temporal lo hubiesen puesto en grave peligro, el cable aunque rollado tambien en la bodega, está distribuido de modo que la mayor parte de su peso gravita sobre una superficie mucho mayor. En este sitio habrá adujadas 1,150 millas y 350 millas en el entrepuente, y para contrabalancear el peso de estas pesadas masas todo el carbon de piedra se colocará tan arrimado á la proa como sea posible.

Todos los buques que componen la escuadrilla debian salir de Plimouth el 24 ó 25 del mes próximo pasado para su corta espedicion de ensayo que debia durar de seis á diez dias. En ella habian de emplearse 100 millas de cable para probar la eficacia de varias boyas, arriar y recoger el cable, etc.; y cuando se hayan resuelto prácticamente todas las dudas y teorías, la escuadrilla regresará á Queenstown para hacer los últimos preparativos y salir definitivamente á realizar su gran proyecto sobre el diez de junio. En este período del año reina casi siempre en el Atlántico un mes de calma contínua, y hace al menos medio siglo que no se tiene noticia de que haya ocurrido un temporal grave durante esta temporada. Sin embargo, aunque en la ordinaria acepcion de la palabra ocurriese un temporal en estas borrascosas latitudes no es probable que sea de una naturaleza capaz de interrumpir la operacion una vez empezada, pues la máquina para arriar el cable funciona de manera que ninguna repentina elevacion del buque, producida por el movimiento de las olas, paralizaria su accion. Ambos buques, con las fragatas que los acompañan, se dirigirán con la mayor velocidad posible al centro del Atlántico, ó por mejor decir, al centro del espacio que ha de atravesar el cable que se encuentra á 32 grados al Oeste de Greenwich. Alli se procederá sin pérdida de tiempo á la operacion de ingerir las dos mitades del cable. Para vencer la dificultad que ofrece el que las dos puntas presenten su torcedura en sentido inverso por estar rollados tambien inversamente, afectando la forma de dos tornillos, de roscas opuestas, la ingertacion será asegurada por medio de varillas de hierro con un peso en el centro; en suma, será un aparato del mismo género que el que se emplea para unir los coches en un camino de hierro. De esta manera se evitará la tendencia de las diferentes espirales á destorcerse la una á la otra.

En el sitio donde debe hacerse esta union, y en el cual ambos buques deben permanecer hasta que la ingertacion se haya sentado bien en el fondo de mar, hay una profundidad de 1,500 brazas. Desde alli el *Niágara* se pondrá en marcha en direccion del Nuevo Mundo, mientras que el *Agamenon* regresará al Antiguo. Cada vapor marchará á su destino con toda la velocidad que permite la seguridad de la grande empresa, de manera que el cable quedará colocado ó se habrá perdido á los 12 ó 14 dias de la salida de la espedicion. La profundidad en la cual el *Niágara* debe sumergir su cable varía de repente y de una manera irregular de 1,500 á 2,500 brazas, ó sea de 1 3/4 á 3 1/2 millas, y lo mismo sucede con la distancia que debe recorrer el *Agamenon*. Pero por la parte de América las aguas corren hácia Terranova, sobre bajíos fáciles que disminuyen gradualmente, mientras que en el Océano británico el *Agamenon* tendrá que cruzar una enorme cúspide que puede llamarse los Andes de aquellas vastas llanuras sub marinas del Atlántico. Esta cúspide empieza á los 15 grados de longitud occidental, y en el curso de algunas millas el agua sube de repente de una profundidad de 1,750 brazas á 550. Hasta este vasto precipicio peñascoso casi tan escarpado como el costado del Mont-Blanc, el cable debe sumergirse con mucho cuidado. Una vez vencida esta dificultad la distancia de allí á Valentia no ofrece, comparativamente, obstáculo alguno.

En caso de levantarse un mal tiempo que pudiera ofrecer peligro, lo primero seria, como debe suponerse, tratar de salvar el cable. No importa que tal ó cual médio de accion pueda parecer mejor, pues desde luego debemos decir que nada se hará que pueda arriesgar, ni aun remotamente, el éxito de la empresa. Cada buque está provisto de rollos de cuerda de alambre que puede atarse á boyas de forma ordinaria como las que se emplean en las pesquerias, pero capaces de sostener un peso de muchas toneladas. Estando provisto de este aparato, el cable puede cortarse sin reparo tan luego como amenace un temporal, cuya punta, bien asegurada á la boya y á la cuerda de alambre, quedaria casi sobre la superficie del Océano, donde seria fácil volverlo á recoger luego que hubiese pasado la tempestad. Tambien se han tomado las debidas precauciones para que las puntas de flotantes de las boyas se vean de lejos á fin de que sea fácil hallarlas en caso de que los buques se hubiesen visto obligados á apartarse de ellas.

Recientemente se han hecho varios esperimentos con el objeto de aumentar la rapidez de las señales en toda la longitud del cable. Estos esperimentos, en los cuales se han empleado una gran variedad de invenciones y aplicaciones, han sido dirigidos por el profesor Thomson, Mr. Hughes, el profesor de electricidad norte americano (cuyo telégrafo impresor es probable reemplace al incierto sistema actual), Mr. Henley y Mr. Whitehouse. El resultado, aunque en total ha sido mucho mas satisfactorio de lo que se esperaba, ha demostrado de una manera indudable que se necesitará mas de un cable submarino para el probable cambio de negocios que se establecerá entre Inglaterra y el Nuevo Mundo.

Esto, sin embargo, no debe descorazonar á nadie, puesto que solamente personas poco inteligentes en este asunto llegaron á creer que un solo cable seria suficiente ó que no haria mas que trazar el camino que otros no tardarán en seguir con ardor. ¿Cuántos alambres funcionan incesantemente en nuestro pais entre Lóndres y Liverpool y entre Liverpool é Irlanda, y eso que el correo, que tarda solamente algunas horas, no cuesta sino un penique? Sin embargo, creemos que unos 30 alambres son apenas suficientes para satisfacer el pedido de mensajes entre estos puntos. Por consiguiente, partiendo de esta base, ¿cuántos cables submarinos se necesitarian para las transacciones entre ambos mundos? Si no andamos equivocados solamente los mensajes de Nueva-Orleans emplearian y sostendrian un cable de una manera lucrativa.

De todos modos, aunque no sea mas que para evitar la molestosa influencia de esas misteriosas tempestades magnéticas será necesario que la sociedad Atlántica establezca cuanto antes otro cable, es decir, que tenga un circuito metálico completo para devolver la electricidad á lo largo de los alambres esteriores del segundo cable. Al principio las señales fueron trasmitidas por el cable Atlántico por medio de una bateria de Smee, de 48 grandes celdas con grandes cables inductivos que constituian probablemente la bateria eléctrica mas poderosa que se ha construido jamás. De que manera el aislamiento del cable resistió esta severa prueba es un enigma. Sin embargo, desde entonces acá se ha confirmado que una bateria de seis celdas trasmitia las señales con la misma facilidad, y que, en resúmen la cantidad de electricidad creada por el enorme poder de la primera batería obstruia ó cargaba el alambre. M. Henley ha hecho recientemente un número de esperimentos sobre el cable á costa suya con el objeto de perfeccionar una bonita y sencilla máquina electro-magnética, con la cual se trasmite una corriente de mucha mas intensidad, aunque su cantidad sea mucho mas pequeña, que la corriente galvánica ordinaria, y de esta manera la esposicion de cargar el alambre queda considerablemente reducida.

Las inmensas ventajas que una máquina electro magnética tiene sobre una bateria ordinaria son de una importancia incalculable. Está siempre pronta y puede usarse en cualquiera parte, en cualquier tiempo y por cualquier persona, y sobre todo no produce mas gasto que el de la primera compra. En suma, la diferencia entre la máquina de Mr. Henley y una bateria ordinaria es tan grande como la que existe entre el telégrafo eléctrico y el antiguo telégrafo aéreo, ó como la que se observaria entre un fusil ordinario ó uno construido bajo ciertas leyes fijas que lo tuviesen siempre cargado, limpio y pronto para hacerlo servir. Esta máquina consiste en una piedra iman ordinaria, grande y permanente, entre cuyos polos hay fijado un hierro suave magnetizado con su hilo de alambre secundario. De esta manera se necesita solamente desviar el defensor del iman para producir una corriente igual de velocidades en una direccion ó alternativamente adelante y atrás. El iman tiene 2 piés y 10 pulgadas de altura y se compone de 30 planchas de acero del mas fino de 1/4 de pulgada de espesor y 4 pulgadas de anchura. El iman está formado de 44 planchas de hierro suave en una masa de 3 pulgadas de anchura y 2 de profundidad y de la misma altura que el iman permanente. Los hilos secundarios para producir la corriente en los polos de estos imanes contienen (cada uno) 25 millas de alambre cubierto de seda, ó sean 100 millas para los cuatro imanes. Con esta máquina, una vez preparada, pueden enviarse ocho palabras por minuto por el cable en su actual condicion; pero las palabras pueden trasmitirse con mucha mas velocidad cuando el cable está colocado en una direccion recta, pues no hay posicion mas

desfarorable para trasmitir señales que la que ahora tiene el alambre, es decir, cuando forma una gran masa rollada. Hasta el presente todo hace esperar el buen éxito de este gran proyecto, y creemos que dentro de algunas semanas todas las dudas y temores se habrán resuelto de una manera concluyente y satisfactoria.»

Por copia,

P. J. Gelabert y Pol.

MADRID 3 de julio.

Aunque dias atrás dimos, tomándolo de la *Correspondencia autógrafa*, algunas noticias sobre el viaje de la espedicion enviada por el gobierno á Fernando Póo, creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente descripcion que hace del mismo la *España*.

Dice así:

«Hasta ahora hemos permanecido sin saber de la espedicion que el gobierno envió á Fernando Póo, y anhelando recibir las primeras noticias. A estas horas ya se tienen positivas de que el buque esplorador, mandado por el capitan de navío don Cárlos Chacon, efectuó su viaje con toda felicidad, y se hallaba el 12 de mayo en Sierra Leona, bajo una temperatura de 86° grados.

El dia 25 de abril el capitan general de las islas Canarias obsequió al capitan del vapor *Vasco Nuñez de Balboa*, gobernador de las islas africanas de Fernando Póo, Corisco y Annobon, con un espléndido banquete, al cual asistieron el secretario señor Navarro, y el superior de la mision católica, que forma parte de la espedicion. Concluida la corrida y despues de recibir la manifestacion de las mas vivas simpatías por parte de la primera autoridad de aquellas islas, el comandante tomó su vénia, y se dirigió á bordo del vapor. A las ocho de aquella misma noche, zarpando anclas, se puso en derrota para la isla de Gorea, á la que arribó con felicidad á la una de la tarde del dia 30.

La isla de Gorea es exactamente como la describe Pardy en su derrotero: una roca de 400 brazas en su mayor largo por 16 1/2 de ancho; está situada en la gran bahía de este nombre, formada por el cabo Manuel, que es el mas meridional del fronton que empieza en Cabo Verde, y que corre próximamente NO. SE., y el Cabo Naze; demora al ES. E. del espresado Cabo una milla de distancia.

El carácter de esta isla y su orígen son volcánicos; su formacion arenosa, y aparentemente de las mismas condiciones geológicas que el pais circunvecino, lo da así á entender. La parte mas meridional se eleva unos 500 piés sobre el nivel del mar y es la mas alta; el resto de la isla es muy bajo, y el estremo septentrional se marca desde la mar, únicamente por las baterías francesas y algunos edificios particulares, entre ellos la casa del gobernador. El fondeadero es fácil de tomar, cómodo y seguro, durante ochos meses del año desde noviembre hasta julio; pero el resto del año ó sea durante la estacion de las lluvias ofrece algun peligro, á causa de los recios chubascos que en ella se esperimentan.

Al entrar en el puerto el vapor español habia ocho buques de cruz fondeados en él, todos franceses á escepcion de uno genovés. Se hallaban tambien fondeadas dos goletas del gobierno que en un tiempo fueron de guerra, pero que á la sazon se hallaban sirviendo de aljibes para las atenciones del puerto. En estos aljibes se proveyó nuestro vapor del agua que debia reemplazar á la consumida en la travesía, y la galantería del gobernador no permitió que se pagase su importe. En el resto de la navegacion no se hizo mas uso de esta agua que el de las limpiezas de ropa, por ser de mala calidad.

El vapor *Basco Nuñez* pemaneció solo cuarenta y ocho horas en Gorea, en cuyo tiempo entró en puerto, en otros cuatro buques mercantes, la corbeta trasporte de hélice *Adour*, que conducia 500 marineros para relevar las estaciones de Africa y de las Antillas francesas, gran número de empleados con sus familias para los mismos puntos, y los confinados á la Cayena Rudio y Gomez.

La poblacion de la isla es de 4,000 almas, de las cuales 400 son blancos: el resto la componen las gentes de color de la nacion *Saloff* que es la del continente vecino. Los primeros visten perfectamente á la francesa, afectando las damas toda la coqueteria parisiense.

Estas son las cortas noticias y las observaciones que pudieron hacer nuestros oficiales en el corto intervalo que permanecieron en *Gorea*.

Cuando el jefe de la espedicion española fué á cumplimentar al gobernador, que representa á la Francia en aquella árida roca, se hallaba en la iglesia, desde donde acompañó al jefe español á una hermosa casa que habita, no sin ser seguidos y observados por una multitud de negros de ambos sexos, que con diversidad de trajes acudian de todas partes; y puesto que de trajes hablamos, debemos dar una ligera idea de los que usan las ultimas clases de aquel pais.

La variedad es el tipo característico de sus vestiduras; unos llevan jaiques de coco de colores fuertes y llamativos; otros se avienen á cubrirse el cuerpo con piezas mas ó menos completas de tela de algodon, quedando al arbitrio de cada uno el usarlas como capas, como turbantes, ó destinándolas á cubrir tal parte del cuerpo que mas lo merezca, sin dejar de mostrarse algunas de uno y otro sexo conservando en todos sus pormenores la apariencia salvaje. Las negras se adornan el cuello con infinidad de colgantes ridículos á los que llaman *guiriguiri* (pronunciado muy breve), especies de amuletos que les sirven, segun ellas, para libertarse de toda clase de contratiempos. Todos los negros usan unas pulseras de cuero que llevan en los tobillos y en los brazos, y muchos unos aros de cobre que llevan en las muñecas, pasados entre cuero y carne á manera de sarcillos.

La isla, que, como hemos dicho, es una roca estéril, nada ofrece á sus habitantes, y estos se ven precisados á sostener un comercio activo con las gentes que habitan la costa vecina, para proveerse de víveres, agua, leña, etc. La colonia francesa denominada de Gorea, y sus dependencias, comprende todos los establecimientos y factorías desde esta isla al rio Gaboon, que es independiente de la colonia llamada del Senegal, cuyo gobernador reside en San Luis en Gorea, y cuando el comandante superior sale á cruzar con algunos de los buques de su mando, queda un gobernador particular que á la llegada de nuestro vapor de guerra lo era un capitan de fragata de la marina imperial.

La fuerza militar de toda la colonia consta de quinientos soldados de los batallones de marina á los que se agregan algunos negros voluntarios que guarnecen los fuertes y establecimientos de continente, de los cuales hay en la isla de Gorea unos 150. Está la isla fortificada en su parte N. y S. con escelentes baterias á barbeta, montadas con unas 53 piezas, que se mejoran constantemente, y no se ve en la isla ninguna estension de terreno que no esté cubierta de edificios.

En el pueblo formado en la punta de Dacar van á levantarse nuevas fortificaciones, que cruzarán sus fuegos con los de las baterías de la parte septentrional de la isla, evitando no tan solo el ataque simultáneo de ambos puntos militares, sí que tambien la incomunicacion de la isla con la costa en caso de bloqueo.

Estas circunstancias elevan dicho establecimiento á la categoría de las mas ventajosas posiciones militares, y el gobierno frances invierte en su defensa cuantiosas sumas. No es menor su importancia bajo el aspecto político; en 1815 fué devuelta esta isla y sus advacentes á la Francia por el tratado de Paris, y desde entonces va estendiendo aquella nacion sus relaciones comerciales con toda la costa, al propio tiempo que la civiliza y adquiere sobre sus tribus cierta influencia moral, á que sus obispos y misiones coadyuvan, dando un gran desarrollo á su comercio.

Las fuerzas marítimas las componen catorce buques de todos portes, al mando de un oficial general, hallándose la escuadra ausente del puerto á la llegada de nuestro vapor; la isla de Gorea es el depósito general de la escuadra francesa en Africa.

La casa del gobernador pertenece al gobierno; hay un buen hospital, que aunque militar, admite enfermos por caridad; es asistido por varias hermanas de la Caridad de San José; está muy bien montado, y en él fueron obsequiados nuestros oficiales con un vino preparado con quina que usan allí como preservativo contra las calenturas.

Al fondear en el puerto nuestro vapor, y con la seguridad de ser correspondido, hizo su comandante el saludo á la plaza, que fué devuelto tiro por tiro; igualmente lo verificó al ser visitado por el gobernador.

El dia 2 de mayo salio el vapor *Basco Nuñez* para *Sierra Leona*, no sin haber antes ido su comandante acompañado de su secretario y el superior de los misioneros á *Dacar* á visitar al señor obispo monseñor Kobbs, que los recibió con muestras de la mayor cordialidad.

Despues de una travesia feliz llegó el buque de la insignia de nuestra estacion en Africa á Sierra Leona el dia 6.

Saludado el pabellon británico, y habiendo contestado las baterías de la plaza, recibió el comandante del vapor al cónsul español señor Zugasti, quien prodigó á nuestros oficiales los mayores obsequios, con la finura que le caracteriza. El gobernador de la plaza dió un convite al jefe de nuestras fuerzas navales, y á este convite siguieron los del comandante del vapor frances *Daim*, Mr. Riviére, y algunos otros que fueron correspondidos. La víspera de hacerse á la mar con direccion á Fernando Póo, recibió el comandante del vapor á bordo la visita de los cónsules de Francia y de Bélgica y de dos comerciantes de Sierra Leona. Todos ellos admiraron la belleza del vapor español y la perfeccion de sus remates, asegurando á nuestros oficiales que era el buque de mayor porte que habia en la costa de Africa.

Cuandos recibamos noticias de la llegada de la espedicion á Fernando Póo, daremos algunos detallles sobre Sierra Leona, de donde salió el vapor *Basco Nuñez* el dia 13 de mayo en la madrugada.»

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 4 de julio.

Hace dos dias que la política esterior ha tomado un aspecto mas tranquilizador. Hemos sido los primeros en anunciar que la reina Victoria habia aceptado el convite del emperador de los franceses para asistir á las fiestas de Chemburgo. Esta noticia parece que se confirma, y creemos inútil insistir sobre su importancia. Aun cuando lleguen á suscitarse serias dificultades entre la Francia y el Austria, con motivo de la Turquía y el Montenegro, se habrá ganado un gran punto si la Inglaterra renuncia a mezclarse en este debate, cosa qce puede esperarse de la entrevista de Chemburgo, además de que el hecho mismo de la visita de la Reina Victoria, prueba ya que las relaciones entre ambos gobiernos, no han cesado de poder ser muy amistosas y cerdiales, á pesar de las nubecillas que han aparecido en estos últimos dias.

Se asegura que el rey Leopoldo, que acaba de pasar algunos dias en Lóndres, se ha dedicado á hacer prevalecer miras de conciliacion y de buena armonía. Esto es tanto mas creible cuanto que el rey de los belgas está y ha estado siempre animado de los mejores sentimientos en favor de la paz, y los intereses de la Bélgica son de que la alianza anglo-francesa se consolide.

Idem 6.

Leemos en la *Correspondencia Bullier*:

«Todos los informes que recibimos son á cual mas favorables á la solucion pacífica de todas las cuestiones que se están tratando en las conferencias de Paris. La armonía se restablece entre las potencias cuyas relaciones se habian visiblemente entibiado en estos últimos dias. Hé aquí, segun la *Independencia belga*, cual es en este momento la situacion:

«Nos escriben de Viena, dice el citado periódico, que M. Heeckeren, senador francés, hijo adoptivo del representante de los Paises Bajos, cerca de la córte de Austria, ha llegado á aquella capital con la mision confidencial de dar á M. Buol esplicaciones sobre la política del gobierno francés, y desvanecer la mala inteligencia que existia entre los gabinetes de Paris y Viena.

»La probable visita de la Reina de Inglaterra á Cherburgo se confirma tambien, y solo se oponen algunas dificultades de poca monta, fáciles de vencer y que han sido cuasa de que no se haya aceptado ninguna decision definitiva; pero el convite se ha hecho ya; y es muy verosimil que será ace ptado. La entrevista de los soberanos de Francia é Inglaterra sellará la reconciliacion completa de ambos paises y será una poderosa garantia de la conservacion de la paz del mundo.

»Nuestro corresponsal de Constantinopla nos transmite con fecha 25 de junio, nuevos detalles sobre los trabajos de la Conferencia de Paris que no vacilamos en publicar, porque los informes anteriores venidos de dicho punto, no han sido puestos en duda por nadie.

»La resolucion que se habia adoptado sobre un punto importante de la organizacion de los Principados danubianos, la unidad legislativa de ambas provincias, no era aun cosa definitiva, y parece que ha sufrido algunas modificaciones. En una reunion posterior, la Conferencia habia vuelto á tratar la cuestion de la creacion de un Senado comun, pero estendiendo los poderes de los hospodares á esta asamblea.

»Esta decision que tiene muchos puntos de contacto con el proyecto desarrollado por Mr. Walevski, no ha hallado, segun parece, mas adversario que el plenipotenciario de Austria. En cuanto á Fuad-Pacha lo ha aceptado, haciendo sin embargo la reserva de la aprobacion de su gobierno; pero esta ratificacion no será negada porque la Turquia no parece dispuesta á seguir con la misma docilidad los consejos del Austria.»

Nosotro creemos que la *Independencia* se equivoca cuando dice que quedan aun algunas dificultades que vencer con motivo de la visita de la Reina de Inglaterra á Cherburgo. La entrevista está decidida y se efectuará á menos que acontecimientos imprevistos no vengan á estorbarla.

—La octava conferencia sigue fijada para mañana miércoles. Esperemos que la buena inteligencia continuará reinando entre los plenipotenciarios y que para el 15 de junio la organizacion de los Principados será una cosa hecha. Se dice que se está ya de acuerdo sobre la nevegacion del Danubio, de modo que, á no mediar dificultades imprevistas, la conferencia habrá terminado su mision para fines de mes.

—En medio de tantas buenas noticias, una sola parece inspirar alguna inquietud, y es la cuestion de Montenegro. La Turquía, si se ha de dar crédito á ciertas correspondencias, continua aglomerando tropas en la frontera de este pequeño estado, á pesar de las seguridades que dió á los señores Thouvenel y de Boutenieff. Todo anuncia un conflicto, mayormente cuando una órden de la Puerta acaba de llamar al servicio á los soldados de la reserva, que ascienden á unos cien mil hombres, para llenar las bajas ocasionadas en el ejército del interior por los envíos de tropas á Rumelia y á la Isla de Candia.

—Una horrible tempestad ha estallado en la mayor parte de las provincias de la Union Americana, causando destrozos de consideracion. Nuestro corresponsal de New-York dice: «El lúnes por la noche, 21, una lluvia diluviana ha inundado nuestra ciudad. El huracan desencadenado durante mas de treinta minutos ha desarraigado los árboles mas robustos y mas antiguos de nuestras plazas públicas, levantado el techo de las casas, derribado una iglesia y causado en nuestros campos pérdidas considerables. A unas cuentas millas de New York, la tormenta ha derribado una fábrica de vidriado hasta los cimientos; dos trabajadores han quedado muertos. Las anclas de los buques surtos en el puerto han garreado, pero los daños han sido menos considerables que en tierra. Desde el dia 11 los Estados del Sur y del Oeste han padecido mucho de los ventarrones que han despojado á los campos de todos sus productos y revuelto la tierra de tal modo que los cultivado-

res consideran como imposible el poder beneficiar las tierras antes de dos años. Los caminos de hierro, los puentes, los canales, las casas, nada se ha libertado del desastre. La Pensilvania, el Mariland, el Ilinois, el Misouri, el Ohio, han padecido tambien mucho. En cuanto á la Luisiana, se ha perdido enteramente la cosecha de azúcar, algodon y maiz. En una estension de 30 millas al rededor de Nueva Orleans, ni una sola aldea ha quedado ilesa, es decir, que todo ha desaparecido bajo la inundacion. Juzguen Vdes. por el número de pérdidas, cual ha sido la estension y violencia del huracan. Este número asciende á 33.000,000 de pesos fuertes (dollars).—En muchas partes se teme el hambre, no solo por la pérdida de los cereales, sino por que con la destruccion de las cosechas, la industria, el comercio y la navegacion han de esperimentar por fuerza las consecuencias.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Ayer salió para Barcelona con destino á Zaragoza el Escmo. Sr. D. José María Marchesi, capitan general que ha sido de estas islas, haciéndole los honores y saludos de ordenanza. La noche anterior la brillante música del Regimiento infanteria de Asturias le dió una escogida serenata.

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ
Y
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 16.

Se hará la visita á Ntra. Señora del Cármen, en la iglesia de Santa Teresa.

—En la iglesia de religiosas Teresas continúan las cuarentahoras, siendo la esposicion á las cinco y media de la mañana; á las diez misa mayor con música y sermon que dirá D. Francisco Marcó Pro. carmelita, y en seguida la absolucion papal. Por la tarde á las seis y media cantará la música una parte del Sto. Rosario, y despues vísperas solemnes con el *Dixit* del acreditado Perpolezi.

—En la del Santo Hospital la cofradía de la Vírgen del Cármen, establecida en la misma, celebra la festividad de su titular con los siguientes cultos: á las siete de la mañana comunion general; á las nueve y media, espuesta S. D. M. se cantarán las horas menores, y acto continuo la misa mayor con música y sermon que dirá D. Gonzalo Arnau Pro. Por la tarde vísperas, completas y maitines, dando fin á dicha solemnidad con el Sto. Rosario, á toda orquesta.

—En la parroquial de S. Jaime, á las cinco y media de la mañana, se dará principio á la novena del Sto. apóstol su titular, la que continuará en los dias consecutivos, á la misma hora.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 44 ms.
Pónese... á las... 7 » 27 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 5 m. 27 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don José Lopez Fernandez.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.

De Cullera en 3 dias laud San José, de 51 toneladas, pat. Francisco Mateu, con 6 marineros, un pasagero y arroz.

De idem en 4 dias idem Bienvenida, de 58 toneladas, pat. Jaime Salleras, con 5 mar., 3 pasageros, trigo é idem.

De Gandia en 3 dias idem San Pedro, de 13 toneladas, pat. Bartolomé Matas, con 5 marineros, trigo y tomates.

De Denia en 3 dias idem Cármen, de 43 toneladas, pat. Miguel Vich, con 6 mar. y lastre.

De Altea en 3 dias idem Desamparados, de 21 toneladas, pat. Jaime Moragues, con 3 marineros, 2 pasageros y patatas.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 14.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 marineros, 108 pasageros, balija y efectos.

Para Iviza laud Cármen, de 15 ton., patron Juan Berga, con 5 mar. y trigo.

Para Cadaques id. Buen Amigo, de 49 toneladas, pat. Sebastian Rubies, con 7 mar. y lastre.

Alcance.

Por conducto del vapor Jaime I *hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan hasta el dia 12. Estractamos lo mas interesante que contienen.*

DISPOSICIONES OFICIALES.

Reales decretos declarando cesantes a don Baltasar Anduaga y Espinosa, á don Miguel Diaz y á don José Selgas, oficiales del ministerio de la Gobernacion, y nombrando en el lugar de los dos primeros á don Felipe Benito Diaz y á don Estanislao Suarez Inclan.

Dos reales decretos admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil de Salamanca ha hecho don F. Estéban Garrido, como igualmente la de gobernador de Guipúzcoa á don Miguel Maria Artazco.

Otro real decreto creando una plaza de gefe de seccion en el ministerio de Fomento, para el despacho de los negocios relativos á ferro-carriles, y nombrando para desempeñarla á don Tomás Ibarola.

Otro declarando de utilidad pública para los efectos de la espropiacion forzosa de las obras del desagüe de la laguna de Anavieja, y autorizando al gobierno para cederlas en pública licitacion.

Real órden circular del ministerio de Hacienda fijando las reglas que han de tener presente los funcionarios del ramo al espedir los documentos que los contribuyentes soliciten, y datos necesarios para la comprobacion de sus derechos electorales.

Real decreto declarando cesantes, con el haber que por clasificacion les corresponda, á don Benito Maria de Vivanco, gobernador de la provincia de Alava; á don Francisco Navarro, de la de Albacete; á don Juan Bautista de Bassecourt, conde de Santa Clara, de la de Alicante; á don Felix Sanchez Fano, de la de Almería; á don José Maria Garelly, de la de Avila; á don Francisco del Busto, de la de Cádiz; á don Jacobo Colombo, de la de Castellon; á don José María Michelena, de la de la Coruña; á don Antonio Halleg, de la de Cuenca; á don Bartolomé Hermida, que lo es en comision de la de Granada; á don Joaquin Alonso, de la de Lérida; á don Francisco de Castro y Villanueva, conde de la Rosa, de la de Navarra; á don José Primo de Ribera, de la de Orense; á don Francisco Rubio, de la de Sevilla, y á don Pablo Uria, de la de Zamora.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Alava á D. Antonio Fernandez de Heredia y Valdés, vizconde del Cerro; de la de Albacete, á D. Francisco Cantillo; de la de Avila, á D. Eusebio Donoso Cortés, electo de la de Ciudad-Real; de la de Cádiz, á D. Antonio Mantilla; de la de Castellon á don Manuel Ruiz Higuero; de la de la Coruña, á don Valentin de los Rios, marques de Santa Cruz de Aguirre; de la de Cuenca, á don Juan Baragan; de la de Granada, á don Mariano Castillo; de la de Guipúzcoa, á don Manuel Somoza; de la de Lérida á don Romualdo Becerril; de la de Navarra, á don Gregorio Pesquera; de la de Orense, á don Hermenegildo Guitian; de la de Salamanca, á don Roman Goicoerrotea; de la de Sevilla, á don Juan Gimenez Cuenca, y de la de Zamora, á D. Francisco Sepúlveda.

Otro nombrando oficial del ministerio de la gobernacion, de la clase de segundos, á D. Fidel Sagarminaga.

Varias reales órdenes nombrando comandante general de la plaza de Ceuta al mariscal de campo don Manuel Gasset y Mercader, que desempeñaba el gobierno militar de Málaga; para el gobierno de la plaza y provincia de Málaga, al mariscal de campo don Rafael Acedo Rico, conde de la Cañada, segundo cabo nombrado de Estremadura, y nombrando segundo cabo, en comision de Estremadura, al brigadier de caballería don Ramon Gomez y Pulido.

Otro concediendo la facultad de optar al grado de doctor, con solo un año de estudios, á los que al tiempo de la publicacion de la ley tuviesen aptitud para ingresar en el octavo año de la carrera.

Real decreto admitiendo la dimision que de sus respectivos cargos han presentado don Angel Barroetea y don Cornelio Escalante, nombrados gobernadores de las provincias de Lugo y Santander.

Nombrando gobernador de la provincia de Alicante á don José María Palarea, electo de la de Córdoba; de la de Lugo á don Rafael Húmara y Salamanca, que lo es actualmente de la de Segovia: de la de Toledo á don Celestino Mas y Abad, que lo es de la de Murcia, y de la de Murcia á don Mário de la Escosura, que desempeña igual cargo en la de Oviedo; de la de Almeria á don Mariano Prellezo; de la de Ciudad-Real á don Enrique Cisneros; de la de Córdoba á don Manuel Torrecilla; de la de Oviedo á don José María Bernaldo de Quirós marqués de Campo Sagrado; de la de Santander á don Patricio de Azcarate, y de la de Segovia á don Felix Fanlo.

Otro creando una Junta consultiva de guerra, para los asuntos relativos á la organizacion del ejército.

Otro nombrando presidente de esta junta al capitan general D. Manuel Gutierrez de la Concha.

Otro nombrando vice-presidente de la misma junta al capitan general D. Francisco Serrano Dominguez.

Otro nombrando vocales de dicha junta á los tenientes generales don José de la Hera y La-Puente, conde de Balmaseda; don Ramon de Meer y Kindelan, conde Grá; D. Juan Aldama é Irabien; don Antonio Van-Halen y Sartí, conde de Peracamps; don Andrés García Camba y de las Heras; don Serafin de Sotto y Abach, conde de Clonard; don Facundo Infante y Chavez, y don Juan Mantilla de los Rios y Terán.

MADRID 8 de julio.

El Sr. D. Patricio de la Escosura ha dirigido desde Paris una carta á la *Iberia* que este periódico publica, en la que declara que no seria justo ni prudente ni patriótico que el partido progresista declarase desde luego la guerra al actual gabinete, que debe esperar con el arma al brazo los actos del ministerio O-Donell para juzgarle por ellos y no mas que por ellos, y que si estos actos son liberales debe aplaudirlos y apoyarlos con reserva sin embargo de sus legítimas aspiraciones.

Idem 10.

De la *Correspondencia autógrafa* tomamos lo que sigue.

«La importante noticia que circula desde ayer, de que el gobierno ha dado órdenes para que vuelvan á sus casas los quintos del último sorteo, tiene un fondo de verdad por mas que en los detalles sea incompleta, y no carece de sus naturales fundamentos. Las fuerzas de mar y tierra están fijadas este año en 80,000 hombres. Con la quinta últimamente hecha debia haber un sobrante de algunos miles de hombres.

El anterior gabinete, creyó, sin embargo, que todos los quintados en el último sorteo debian ingresar en el ejército, pero el ministerio O'Donell, considerando los 80,000 hombres presupuestados bastantes para la conservacion del órden y la defensa de los intereses nacionales en la actual situacion de las cosas, ha prevenido que solo ingresasen en el ejército de los sorteados en la última quinta, los que se necesiten para completar aquel número, quedando en su casa los restantes hasta que se haga necesario su ingreso en las filas, lo que producirá una economía de mas de 14 millones en el presupuesto de la guerra.

—Las *Novedades* dice que la fraccion estrema del partido moderado proyecta publicar una manifestacion, aprobando la conducta de los consejeros reales que han renunciado sus plazas por haberse decretado la rectificacion de las listas.

Idem 11.

La *Epoca* dice que S. M. la reina ha dado la mas completa aprobacion á la dignísima nota que el nuevo gabinete español envia al gobierno inglés con motivo de las acusaciones lanzadas en el parlamento contra España.

—La circular del Sr. ministro de hacienda para que los administradores del ramo espidan con toda rapidez y exactitud los documentos que se les reclamen para probar los contribuyentes su aptitud legal en la rectificacion de las listas electorales, hace decir al periódico de constante oposicion, la *Iberia* que cree que el gobierno se halla dispuesto á mantenerse en el terreno de la legalidad en la próxima eleccion de diputados á cortes.

Idem 12.

Del miércoles al juéves publicará la *Gaceta* los decretos nombrando ministro plenipotenciario y enviado estraordinario de S. M. en Lóndres al señor don Francisco Javier Isturiz, embajador de España en Paris al señor don Alejandro Mon, y ministro plenipotenciario y enviado estraordinario en la córte de San Petersburgo al señor duque de Osuna. Se espera de un dia á otro la dimision del señor marqués de Pidal de la embajada de España en Roma, é inmediatamente despues será nombrado para este alto puesto el señor don Antonio Rios Rosas. Todos los nombrados han aceptado ya las posiciones que les ha conferido la confianza de S. M. la reina.

—El consejo de ministros ha aprobado ya la organizacion del consejo de estado. En esta semana serán aprobados los nombramientos para este alto cuerpo. Tanto estos como los de senadores se publicarán antes del viage de sus magestades.

—Segun hemos anunciado, S. M. saldrá de esta corte el 21 á las cuatro de la tarde por el camino de Valladolid. La primera compañía de Alabarderos es la destinada para el servicio, y á este efecto se pondrá en marcha el dia 15 fraccionándose en partidas que se situarán en Valladolid, Leon y Oviedo. Cada una de ellas tendrá por gefe á un oficial mayor. El Sr. marques de Santiago desempeñará el cargo de comandante general de Alabarderos.

Para seguir al Sr. ministro de la guerra en esta espedicion y atender al despacho de los negocios, ha sido designado el coronel Letona, oficial de la secretaria, con un auxiliar y cuatro escribientes.

Acompañan á la reina, como ya dijimos, los ministros de la guerra, estado y marina.

—El Sr. Posada Herrera, con el celo que le distingue, ha pasado las órdenes mas terminantes á los gobernadores nuevamente nombrados para que el dia 20 del presente mes se halle cada uno ocupando su respectivo puesto.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

3 por 100 consolidado, 39,35 c.
Títulos del 3 por 100 dif. 28,25.
Idem del 4 y 5 por 100.
Amortizable de primera, 17,30.
Idem de segunda 11,95 p.
Deuda del personal, 9,55.
Lóndres 10.—Piden de la India refuerzos con la mayor urgencia.

Con el vapor *Jaime I* ha llegado hoy á esta capital el Gobernador de la Provincia D. Juan Pacheco, quien ha sido recibido en el muelle por varias autoridades.

Inmediatamente se ha dirigido á la casa que ocupan las oficinas del gobierno civil, en donde tienen su habitacion.

Por todo lo anterior.
P. J. Gelabert y Pol.

SECCION DE ANUNCIOS.

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR DOS REALES ÓRDENES.

INVERSION INMEDIATA EN TÍTULOS DE LA *DEUDA DIFERIDA*

DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

PRIMERA Y ÚNICA SOCIEDAD

que cobra los derechos de administracion en 5 años en vez de exigirlos al contado.

Direccion general y oficinas centrales en Madrid, calle de la Cruz, números 18, 20 *y* 22, *cuarto principal.*

Delegado del gobierno: Sr. D. Mateo Llorente.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Escmo. Sr. duque de Rivas, grande de España, presidente.
Escmo. Sr. marques de San Felices, id. de id.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.
Escmo. Sr. D. Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica y propietario.
Escmo. Sr. conde de Sanafé, propietario.
Escmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de cámara de S. M. y propietario.
Escmo Sr. conde de Bela-coain, diputado á córtes y propietario.
Escmo. Sr. conde de Moctezuma, marques de Tenebron, grande de España.
Escmo. Sr. conde de Pomar.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Señor marques de San José.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

Suscritores hasta el dia 7 de julio, 12,021.—Capital impuesto, 70.105,275 rs. vn.

Depositado en el Banco de España en papel de la deuda del Estado, 19.084,000 rs. vn.

Esta gran sociedad establece, para comodidad de sus suscritores, las combinaciones siguientes, en que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella.

Formacion de capitales.....{De supervivencia. De muerte.
Rentas vitalicias......{De supervivencia. A voluntad. De sucesion. Al contado.

El objeto de esta sociedad es proporcionar á todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones al contado ó en plazos, que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, segun convenga á los imponentes. La forma de hacer las suscriciones, las épocas en que pueden verificarse, y las ventajas que ofrece á los asociados se demuestran en el prospecto, que se da gratis á quien lo pida Las imposiciones pueden hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años. Las seguridades que proporciona á los suscritores son tan palpables, que en el muy corto período que lleva de existencia cuenta con un desarrollo superior á nuestras esperanzas.

JUNTA DE INSPECCION EN LAS ISLAS BALEARES.

Sr. D. Antonio Balle Pro. Chantre de esta Santa Iglesia, presidente.
Escmo. Sr. D. Felipe Gili, Moranta de Fuster, senador del reino, hacendado, vice-presidente.
Sr. Marques de Campo Franco, hacendado.
Sr. D. José Dezcallar, ex-Diputado á Córtes, hacendado.
Sr. D. Fausto Gual de Torrella, hacendado.
Sr. D. Antonio María Sbert, abogado, relator de la Escma. Audiencia del territorio.
Sr. D. Pedro Miguel Bonafé, propietario, cónsul del Tribunal de comercio de esta plaza.
Sr. D. Miguel Peña Pro., secretario del ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia y ecónomo de la Mitra de esta Diócesis.
Sr. D. Rafael Pomar, propietario, naviero y comerciante.

Inspector de la provincia. Sr. D. Cayetano Socias.
Subdirector 1.° . . . . Sr. D. Miguel Pons y Barrutia, calle de Pueyo, número 56.
Subdirector 2.° . . . . Sr. D. Antonio Enrich y Lliná, calle de las Monjas de Misericordia n.° 14.

Todos los representantes de esta sociedad facilitarán prospectos á quienes lo soliciten, asi como darán cuantas esplicaciones se deseen.

TABLA *de probabilidades de los capitales ó rentas de supervivencia que se obtienen por medio de una imposicion anual de* 1,000 *rs., segun la edad del asegurado y duracion de la imposicion.*

Las rentas marcadas son las del primer año de disfrute, las cuales van acrecentándose en los sucesivos, segun se ve mas detalladamente en el prospecto.

ENTREGAS ANUALES DE 1,000 REALES.		Á LOS 5 AÑOS.	Á LOS 10 AÑOS.	Á LOS 15 AÑOS.	Á LOS 20 AÑOS.	Á LOS 25 AÑOS.
Antes de cumplir un año.	Capital....	12,350	46,500	101,100	225,000	527,000
	Renta......	1,044	3,934	8,456	19,635	44,785
De 3 á 7 años..............	Capital....	9,960	31,500	79,000	175,000	378,500
	Renta......	898	2,665	6,683	14,805	32,910
De 15 á 20 años...........	Capital....	9.530	30,900	79,170	171,500	389,000
	Renta......	807	2,614	6,881	14,509	32,910
De 30 á 40 años..........	Capital....	9,725	31,100	81,000	177,500	398,500
	Renta......	823	2,632	6,853	15,017	33,713
De 60 en adelante.........	Capital....	10,700	40,000	90,000	200,000	417,500
	Renta......	905	3,383	7,614	16,920	35,221

Nota. El mismo capital impuesto por igual número de años, pero pagados en la primera anualidad, produce beneficios mucho mayores.

Otra. En las edades intermedias, no marcadas en esta tabla por no hacerla escesivamente larga, se obtendrá en las suscriciones un resultado medio y proporcional al de los estampados en ella.

Palma 12 de julio de 1858 —Miguel Pons y Barrutia.

VENTA.—Se vende un caballo de 4 años de edad, estatura 5 palmos y medio, bueno para tiro y montura. En la calle *des Panes*, manzana 120, número 28, fábrica de chocolate, darán razon de su dueño.

REMATE.—El sábado 17 por la tarde se rematará en el muelle el laud *Vírgen del Cármen*, de 93 toneladas, si la postura llega á 4000 libras, y de lo contrario, los apoderados lo venderán como mejor les paresca.

A LA NOVEDAD PALMESANA,

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 22,

esquina á la de la Zapatería.

En este nuevo establecimiento que se acaba de trasladar se ha recibido un escogido y variado surtido de quincalla, cristaleria, perfumeria y otros muchos artículos entre los cuales hay sombrillas, abanicos, brazaletes, pendientes, alfileres, gemelos, bastones, cigarreras, boquillas para fumar, pipas, porta-monedas, anteojos, cuchillos, tijeras, cortaplumas, navajas superiores, botones, glases, etc., etc.; jabones, pomada, agua colonia fina y ordinaria, vinagre para refrescar el cutis, estractos para el pañuelo, agua de Mme. Chantel para teñir el pelo sin que nadie lo conozca.—Todos los géneros que se reciben en dicho establecimiento seguirán vendiéndose á á un precio módico como se ha hecho hasta ahora.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas de mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion; debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Predo Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, *el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á* 30 *mayo de* 1853. —Fernando Ferran.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS Y PREvio permiso del señor comandante militar de marina de esta provincia, se vende la polacra goleta nombrada *Dichosa*, bajo el inventario y albalan de subasta que obra en poder del corredor Andrés Serra: cuyo remate tendrá lugar en el muelle de este puerto en la tarde del sábado 17 del actual, si la postura acomodare.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENde un ajuar de salon de *chicarandana* y damasco de seda, enteramente nuevo y del mejor gusto, varias piezas de porcelana y de otras materias, de adorno, un reloj de pared muy bueno, vagilla fina y entrefina y otros varios muebles. Calle de la Capelleria, manzana 79, n.° 7, segundo piso.

PARA VALENCIA

saldrá del 14 al 20 del presente mes el pailabote *Leon*, su patron Antonio Ballesta. Admite carga á flete. Darán razon en la calle del Mar, n.° 15.

PARA BARCELONA

saldrá del 10 al 15 del presente mes el laud *San Antonio*, su patron Miguel Bos. Admite carga á flete. Darán razon en la calle del Mar, n.° 15.

SIRVIENTE.—Un jóven de 17 años, natural del término, huerfano de padre y madre, desearia hallar colocacion para servir; sabe cuidar un jardin y otros quehaceres: tiene quien abonará su buena conducta. Darán razon calle del Presidio viejo, manzana 16, núm.° 43.

OBRAS SELECTAS

CRITICAS, SATIRICAS Y JOCOSAS

DE

DON FRANCISCO DE QUEVEDO

Y VILLEGAS,

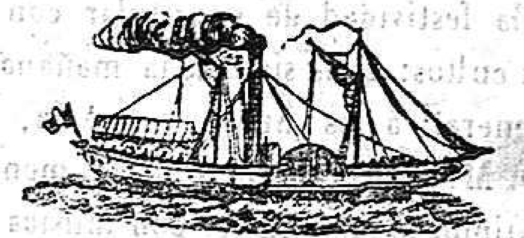
caballero del hábito de Santiago, secretario de S. M. y señor de la Torre de Juan Abad.

Un tomo en 4.° con primorosas láminas y ricamente encuadernado con mosáicos de oro y brillantes colores.

Véndese á 10 1/2 rs. vn en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal.

AL PUBLICO.

En la calle de la Campana, número 14, manzana 4, se venden salomones de cristal fino, de obra gótiga y de otras clases usados, y se darán al 20 por 100 de rebaja de su precio.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes* 20 *del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa* 80 *rs., cámara de proa* 40 *rs. y sobre-cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*

POETAS

DE LAS

ISLAS BALEARES.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra saldrá por entregas de tamaño y letra igual al prospecto, de 48 páginas cada una, á tres reales vn. por entrega.

Se publicará una entrega cada 15 dias, y mas adelante una entrega semanal.

Se suscribe en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d' en Quint, núm.* 74, *principal, y en las librerías de* PEDRO JOSÉ GARCIA *y* JUAN COLOMAR, *plaza de Cort.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

